

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

4810 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), El Director General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT4416/2013

Denunciado: DIARRA, OUMAR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL INTENDENTE JORGE PALACIOS N.º 11 piso 3 pta. D 30007 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA TORRES DE COTILLAS (LAS) SIN APORTAR DISCOS DIAGRAMA, TARJETA DE CONDUCTOR Y/O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR. DESDE DISCO/S DESDE LA FECHA 03/05/2013 HASTA LA FECHA 31/05/2013..

Norma Infringida: Art. 15.7 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.35 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 01/06/2013

Fecha Incoación: 21/10/2013

Matrícula: P9897BCK

N.º Expediente: SAT4430/2013

Denunciado: FACTORY ANTEQUERA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG PARQUE EMPRESARIAL MANZ. J-2 ED. 1 9 N.º 29200 ANTEQUERA (MALAGA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA ALGECIRAS SIN LLEVAR ANOTADO EN LA HOJA DE REGISTRO EL NOMBRE Y APELLIDO DEL CONDUCTOR. EL DISCO DIAGRAMA LO LLEVA INSERTADO COMO PRIMER CONDUCTOR.- SE ADJUNTA.-.

Norma Infringida: Art. 15.5 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.12 LOTT

Sanción Propuesta: 601 Euros

Fecha Denuncia: 15/06/2013

Fecha Incoación: 21/10/2013

Matrícula: 2512CDM

N.º Expediente: SAT4450/2013

Denunciado: SINERCIA, SDAD COOP

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG IND. LA ESTRELLA. C/ ESTRELLA POLAR E
OFIC N.º 12

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS, DESDE ALEMANIA HASTA MOLINA DE SEGURA HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION DIARIA DE 9:19 H. ENTRE LAS 05:06 H. DE FECHA 07/06/13 Y LAS 18:12 H. DE FECHA 07/06/13. EXCESO 0:19 H. ELLO SUPONE UN EXCESO INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION DIARIA.

Norma Infringida: Art. 6.1 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción Propuesta: 100 Euros

Fecha Denuncia: 20/06/2013

Fecha Incoación: 21/10/2013

Matrícula: 9732-FFD

N.º Expediente: SAT4470/2013

Denunciado: TRANSOKEY SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV DR. GARCIA ROGEL N.º 6

03300 ORIHUELA (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE ALAMO DE MURCIA HASTA ORIHUELA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 07:44 HORAS DE FECHA 06/06/13, Y LAS 10:44 HORAS DE FECHA 12/06/13. DESCANSO REALIZADO 17:49 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 05:31 HORAS DE FECHA 09/06/13 Y LAS 23:20 HORAS DE FECHA 09/06/13. ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO DESPUES DE 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. TRANSPORTA PIMIENTOS. SE REALIZA DESCARGA A FOMENTO.

Norma Infringida: Art. 8.6 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.6 LOTT

Sanción Propuesta: 2000 Euros

Fecha Denuncia: 22/06/2013

Fecha Incoación: 22/10/2013

Matrícula: 4335FSW

N.º Expediente: SAT4481/2013

Denunciado: TRUKS ENTERPRISE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL DEL TRABAJO N.º 23

30390 ALJORRA, LA, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAÑADA DE GALLEGO HASTA FUENTE ALAMO DE MURCIA SIN APORTAR 11 DISCO/S DESDE LA FECHA 08/06/2013 HASTA LA FECHA 19/06/2013. TRANSPORTA 10 PALETS DE VERDURA. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DE DICHO PERIODO. MANIFIESTA CONDUCIR EN ESE PERIODO OTRO VEHICULO CON TACOGRAFO ANALOGICO, NO LLEVANDO LAS HOJAS DE REGISTROS HABIENDOLAS DEJADO EN EL INTERIOR DEL OTRO VEHICULO. PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20.06-2013 AL 25-06-2013.

Norma Infringida: Art. 15.7 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.35 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 27/06/2013

Fecha Incoación: 22/10/2013

Matrícula: 6868HGG

N.º Expediente: SAT4482/2013

Denunciado: TRUKS ENTERPRISE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL DEL TRABAJO N.º 23

30390 ALJORRA, LA, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAÑADA DE GALLEGO HASTA FUENTE ALAMO DE MURCIA NO HABIENDO REALIZADO EL CONDUCTOR LAS ENTRADAS MANUALES EN EL APARATO TACOGRAFO, CONSISTENTE/S EN INICIÓ A LAS 17.10 H. EN CASTILLA LEON Y FINALIZA DIA 26-6-13 A LAS 20.25H. EN CASTILLA LEON CON EL VEHICULO 9592GXY CON 2.29 H. DE CONDUCCION E INSERTA TARJETA EN EL 6868HGG A LAS 20.25 H. MISMO DIA EN MURCIA, INICIANDO DIA SIGUIENTE 27-6-13 A LAS 10.51 H. EN MURCIA, HABIENDO ESTADO SEGÚN TARJETA EN DESCANSO DESDE QUE FINALIZA EN CASTILLA LEON HASTA QUE INICIA HOY EN MURCIA, MANIFESTANDO HABER REALIZADO EL TRAYECTO POR LA NOCHE. SE APORTA COMO PRUEBA LOS TICKETS DIARIOS Y TICKET DE EVENTOS Y FALLOS REGISTRADOS EN LA VU.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: 141.8 LOTT, 198.8 ROTT

Sanción Propuesta: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 27/06/2013

Fecha Incoación: 22/10/2013

Matrícula: 6868HGG

N.º Expediente: SAT4496/2013

Denunciado: MARTINEZ VAZQUEZ, FRANCISCO DIEGO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PIO BAROJA N.º 26 esc. 4.º piso 2.º pta. A
30110 CABEZO DE TORRES, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL ESPARRAGAL HASTA FUENTE ALAMO DE MURCIA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 4220 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 720 KGS. 20,57% ENTREGANDO TICKET DEL PESAJE Y CERTIFICADO DE VERIFICACION DE LA BASCULA UTILIZADA. DOCUMENTACION ADJUNTA: TICKET DEL PESAJE.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.2 LOTT

Sanción Propuesta: 900 Euros

Fecha Denuncia: 21/06/2013

Fecha Incoación: 23/10/2013

Matrícula: 3226HPZ

N.º Expediente: SAT4615/2013

Denunciado: GALINDO HERRAIZ, JESUS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RAMIREZ DE ARELLANO N.º 7
02630 RODA (LA) (ALBACETE)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO EN VEHICULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O QUE, POR CUALQUIER OTRA CAUSA, HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA 26 TN MICROBLANCO MACAEL 3, DESDE MACAEL (AL) HASTA LA RODA (AB).

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 28/06/2013

Fecha Incoación: 04/11/2013

Matrícula: 2576-FZC

N.º Expediente: SAT4643/2013

Denunciado: MOULOUA MOHAMED

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ENRIQUE MADRID N.º 7 piso 7 pta. A
03013 ALICANTE (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTAR CARNE, DESDE ALICANTE HASTA MOLINA DE SEGURA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 3800 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 300 KG, UN 8,5%. COMPROBADO EN BASCULAS MOVILES CARM. SE ENTREGA TICKET BASCULA Y CERTIFICADO DE VERIFICACION.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.2 LOTT

Sanción Propuesta: 325 Euros

Fecha Denuncia: 02/08/2013

Fecha Incoación: 04/12/2013

Matrícula: 2306-BYL

N.º Expediente: SAT4672/2013

Denunciado: EYMO S.A.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: AV JUAN CARLOS I, LAS PEDRERAS N.º S/N
30820 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Hechos: No remitir a las autoridades competentes el informe anual o los partes de accidentes, cuando ello resulte obligatorio. Segun acta que se adjunta.

Norma Infringida: R.D. 1566/99 R.D. 551/06 Art. 1.8 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5.16 LOTT

Sanción Propuesta: 801 Euros

Fecha Denuncia: 30/09/2013

Fecha Incoación: 05/11/2013

Matrícula:

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrada Instructora de los expedientes referidos a D.ª Eva M.ª Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusada en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de incoación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo



las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre. Asimismo se informa que en el plazo de 30 días siguientes al de la presente publicación podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 30 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, a 27 de marzo de 2014.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira